## INFORME DE COMISARIO COMPAÑIA CORKATMA S.A.

Guayaquil, 01 de Julio del 2015

## SEÑORES

Ciudad .-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designado sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2011.

- En mi opinión, la administración de la COMPAÑIA CORKATMA S.A., ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutaria y reglamentos.
- La Administración de la COMPAÑIA CORKATMA S.A., ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de la COMPAÑIA CORKATMA S.A., son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de la COMPAÑIA CORKATMA S.A..

Muy Atentamente,

JÓRGE QUÍMIS Q C.I. 0919024166 COMISARIO